

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 26

Fecha:	23	de	OCTUBRE	de	2024
--------	----	----	---------	----	------

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.210.17.13-12074	de 17 de octubre de 2024
<b>Disponibilidad y Registro presupuestal:</b> <b>Disponibilidad presupuestal: 5500005482 de fecha 7 de mayo de 2024</b> <b>Registro presupuestal: 5600073257 de fecha 18 de octubre de 2024</b> <b>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</b>		
<b>Componente:</b> Fortalecer los procesos liderados por la secretaria de educación departamental <ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de Acción: LP: Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca</li> <li>• Objetivo: Implementar una estrategia de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales y en riesgo penal adolescente en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.</li> <li>• META: MR24009. Aumentar a 88% la cobertura bruta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca.</li> <li>• Componentes: Fortalecimiento de los procesos liderados por la Secretaría de Educación Departamental.</li> </ul>		
<b>Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MP2400901352201084 Beneficiar a 3.908 estudiantes con discapacidad, trastorno del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, con apoyo académico especial, estrategias de educación inclusiva matriculados en preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados, anualmente.</li> </ul>		
<b>Objeto del contrato:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.		

<b>Supervisor</b>	<b>OBERNEY YAGARI GONZALEZ</b>
:	Cargo: Subsecretario de Cobertura Educativa Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1509
<b>Contratista</b>	<b>ALBA LORENA HERRERA MAZUERA</b>
	Ubicación: Cra 37 # 10-107 Teléfono: 3176708960 Cedula de Ciudadanía No: 67020010

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 26

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **OCTUBRE DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<p><b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontándolo con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización.</li> <li>2. Apoyar a los docentes en la actualización y/o creación de la valoración pedagógica y el diseño de los planes individuales de ajustes razonables para la pertinencia de la atención de los estudiantes con discapacidad o con alguna situación particular que lo requiera, de forma articulada con la familia.</li> <li>3. Capacitar a los directivos docentes y docentes conforme a la distribución de las instituciones educativas realizada por la entidad y elaborar los informes requeridos por parte de la Secretaría de Educación Departamental, en temas relacionados con tipos de discapacidad y trastornos de aprendizaje, socialización y construcción de estrategias pedagógicas, prácticas y metodologías basadas en el diseño universal para el aprendizaje que les permita la implementación de los ajustes en las aulas para cada una de las discapacidades o situaciones reportadas en el SIMAT.</li> <li>4. Desarrollar y/o elaborar con los diferentes comités de discapacidad de los municipios donde se encuentran las instituciones educativas asignadas procesos de articulación que permita la participación de los estudiantes con discapacidad en los planes, programas o proyectos.</li> <li>5. Elaborar informe de actividades desarrolladas según lo requiera la entidad en el marco de la educación inclusiva.</li> <li>6. Realizar un informe final del estado de las instituciones educativas asignadas con propuestas de mejoramiento de los procesos educativos.</li> </ol>
---	--

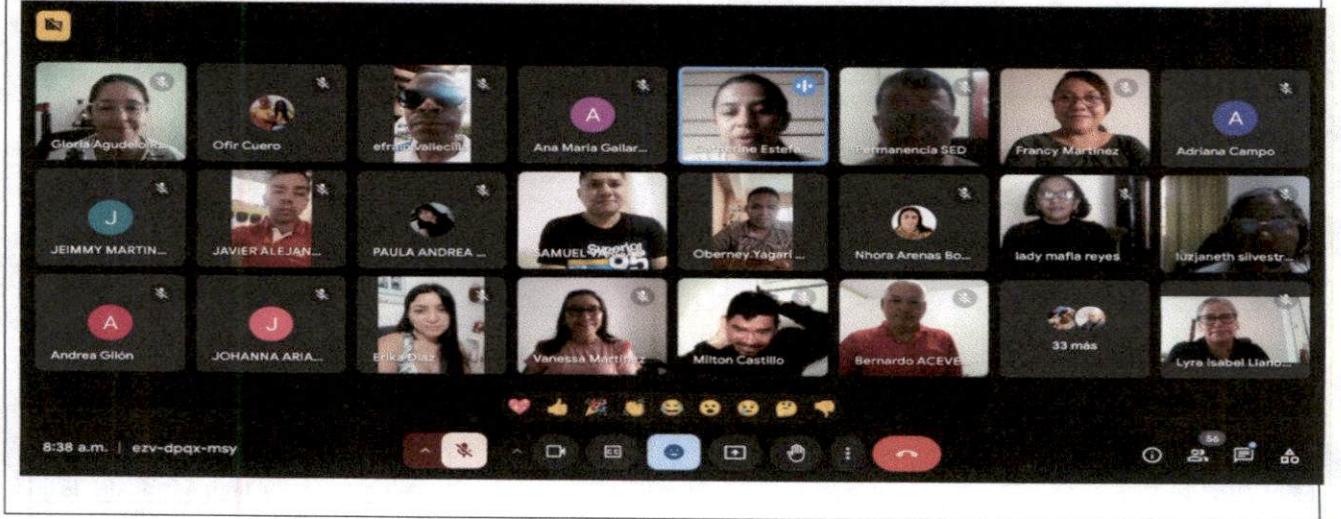
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 26

Porcentaje de cumplimiento.	<b>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE de 2024:</b>	100%
	<b>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</b>	33.33%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

La contratista participó en sesión de trabajo con el equipo de Educación Inclusiva de la Secretaría de Educación Departamental, para el análisis del proceso en los establecimientos educativos oficiales, con el propósito de realizar el diagnóstico del avance en el marco de la atención educativa a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 26

La contratista realizó diagnóstico de la población a atender en el marco de la Estrategia de Educación Inclusiva del Valle del Cauca.

**a. Caracterización de los estudiantes**

Descripción de cada uno de los estudiantes reportados por la institución educativa en el aplicativo del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, con caracterización de discapacidad, trastornos y/o capacidades o talentos excepcionales, con la respectiva revisión de los documentos que certifiquen la caracterización asignada.

Así mismo, se incluyeron los estudiantes con discapacidad, trastorno, capacidades y/o talentos excepcionales reportados por la institución educativa (directivos, docentes, familia, administrativos, entre otros), que al momento de la revisión del reporte Anexo 6A de mayo 2024 del SIMAT, no se encontraban caracterizados en dicho aplicativo y los avances alcanzados en la consolidación de los documentos que evidencien la situación que presenta el estudiante, como: historia clínica, reporte del diagnóstico, evaluación neuropsicológica y/o certificado de discapacidad, para realizar la caracterización de manera correcta en el SIMAT.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRAD O	TIPO DE CARACTERIZ ACIÓN EN EL SIMAT	SOPORTE DIAGNÓSTICO QUE TIENE EL ESTUDIANTE EN LA CARPETA DE MATRÍCULA (Historia clínica, certificado de discapacidad, evaluación neuropsicológica, etc)	CUÁL ES EL DIAGNÓSTIC O Y/O CATEGORÍA MENCIONAD A EN EL SOPORTE ANTERIOR	OBSERVACION ES
GUEVARA CABALLER ELIEEN THALIANA	10	Discapacidad Psicosocial (Mental)	Historia clínica	Discapacidad psicosocial (mental)	Estudiante medicada por psiquiatría, con ideas suicidas, está en control con psiquiatría cada tres meses. Ha presentado episodios de ansiedad. NO REQUIERE AJUSTES RAZONABLES, DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.
TORRES MARTINEZ LEANDRO ANDRES	25	Discapacidad Intelectual	NINGUNO	Discapacidad intelectual	Nocturna-no tienen inf de la



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE  
SUPERVISION**

					estudiante
MUNOZ CHAVEZ MARCELA	9	Visual - Baja Visión Irreversible	NINGUNO	Ninguno estaba categorizada con Visual - baja visión irreversible	La estudiante presenta un dx de nistagmo, pero este año no ha asistido a la I.E, la madre manifiesta que Marcela no quiere seguir estudiando. - desertor
MAHUNGA GUEVARA JOSE EDUARDO	10	Discapacidad Intelectual	NINGUNO	Ninguno estaba categorizada con Discapacidad intelectual	Los docentes manifiestan que esta retirado-no asiste
MEDINA ARTEAGA KAROL	11	Discapacidad Física	NINGUNO	Discapacidad física	Graduada
CUADRADO RIASCO BRENDA	11	Discapacidad Física	DIAGNÓSTICO	Discapacidad física	Tiene diagnóstico-piar y valoración
AGUDELO GARCIA JUAN	10	Discapacidad Intelectual	DIAGNÓSTICO	Discapacidad intelectual	Estudiante matriculado con PIAR y v.p
CIFUENTES VELEZ CAROLINA	23	Visual - Baja Visión Irreversible	NINGUNO	Ninguno estaba categorizada con Visual - baja visión irreversible	Nocturna
CORTES TELLO JHOAN	11	Visual - Baja Visión Irreversible	NINGUNO	Visual - baja visión irreversible - <b>se sugirió quitar categoría</b>	Estudiante matriculado sin discapacidad, desde año anterior se reportó que el estudiante no cuenta con la discapacidad
ARBOLEDA RUEDA KAREN	6	Discapacidad Intelectual	DIAGNÓSTICO EN HISTORIA CLÍNICA	Discapacidad intelectual	Estudiante con dx
GARCIA GARCIA ANGELO	5	Discapacidad Psicosocial (Mental)	Historia clínica que refiere situación	Discapacidad psicosocial (mental)	Estudiante matriculado con dx PIAR y v.p desactualizados
CRISTOBAL NARVAEZ JUSSE	6	Visual - Baja Visión Irreversible	DIAGNÓSTICO EN HISTORIA CLÍNICA	Visual - baja visión irreversible	Matriculado. El estudiante NO presenta discapacidad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 6 de 26

					visual baja, PRESENTA discapacidad intelectual por lo tanto se sugiere cambiar de categoría- CUENTA CON PIAR 2022 SE DEBE ACTUALIZAR Y REALIZAR LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA.
PLAZA CANO GERALDIN	6	Discapacidad Intelectual	DIAGNÓSTICO- VALORACIÓN NEURO	Discapacidad intelectual	La estudiante tiene un PIAR Y V.P del año 2024 pero se observan ajustes razonables en su proceso académico.
POSSO ABONIA SARAY	5	Discapacidad Física	DIAGNÓSTICO	Discapacidad física	Matriculada- con discapacidad física.
CAICEDO TOBAR CRISTIAN	7	Discapacidad Física	DIAGNÓSTICO	Discapacidad física	La estudiante presenta discapacidad física, sus ajustes están relacionados más a tiempo, en la parte de escritura, por sus dificultades motoras.
ZUÑIGA ROSALES HAZLY	1	Discapacidad Intelectual	DIAGNÓSTICO - HISTORIA CLÍNICA	Discapacidad intelectual	Estudiante con discapacidad intelectual, con diagnóstico, PIAR y valoración pedagógica en proceso.
SALAS OBANDO MATTIAS	4	Trastorno Del Espectro Autista	DIAGNÓSTICO- EPICRISIS-HISTORIA CLÍNICA	Trastorno del espectro autista	El estudiante tiene PIAR y v.p y diagnóstico. De epicrisis-no valoración neuropsicológica.
BRICE O RODRIGUEZ JEANMARY	4	Discapacidad Múltiple	DIAGNÓSTICO EN HISTORIA CLÍNICA	Discapacidad múltiple	Tiene diagnóstico- historia clínica- enviaron pruebas neuropsicológicas, no las han

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 7 de 26

					realizado. PIAR y valoración - cambiar de múltiple a intelectual. -lo refiere la historia clínica.
HERRERA OLAYA SAMUEL	3	Discapacidad Física	DIAGNÓSTICO-EN HISTORIA CLÍNICA	Discapacidad física	Tiene historia clínica-piar valoración p.
PAYARES QUINTERO VICTORIA EUGENIA	1	Discapacidad Intelectual	DIAGNÓSTICO EN HISTORIA CLÍNICA	Discapacidad intelectual	Tiene historia clínica-no tiene pruebas neuropsicológicas. PIAR-valoración p.
PARRA SOSCUE MICHAEL	11	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar	DIAGNÓSTICO- HISTORIA CLÍNICA	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar	Tiene piar -tiene historia clínica – NO ES UN DIAGNÓSTICO
VILLADA GARZÓN SOFIA	6	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar Y Por Déficit De Atención	HISTORIA CLÍNICA QUE MENCIONA LA DISCAPACIDAD	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar Y Por Déficit De Atención	Tiene historia clínica-tiene formato de remisión para certificado de discapacidad-en historia se menciona discapacidad intelectual, pero sin diagnóstico- posible discapacidad intelectual.
GUTIERREZ MENESES JUAN	5	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar Y Por Déficit De Atención	HISTORIA QUE REFIERE EL TRASTORNO	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar Y Por Déficit De Atención	Presenta historia clínica que refiere el trastorno, pero no diagnóstico.
CLAVIJO ORTIZ SAMUEL	5	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar Y Por Déficit De Atención	HISTORIA QUE REFIERE EL TRASTORNO	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar Y Por Déficit De Atención	Presenta historia clínica que refiere dificultades, pero no diagnóstico.
BEDOYA MAZO JOSE	5	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar	HISTORIA CLÍNICA QUE REFIERE DIFICULTADES,	Trastornos Específicos De Aprendizaje Escolar	Presenta historia clínica-trastorno del lenguaje, y habla no especificado- sin

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 26

					dx-terapias fonaudiología-
VALENCIA NOGUERA JUAN	4	Trastorno Por Déficit De Atención Con/Sin Hiperactividad	HISTORIA CLÍNICA QUE REFIERE TRASTORNO	Trastorno Por Déficit De Atención Con/Sin Hiperactividad	Presenta historia clínica, que refiere el trastorno
CAICEDO JARAMILLO AYDAR	3	Trastorno Por Déficit De Atención Con/Sin Hiperactividad	PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS	Trastorno Por Déficit De Atención Con/Sin Hiperactividad	Tiene valoración neuropsicológica que reporta un TDAH-no discapacidad.
REALPEMENDOZA JORDY	4	Trastornos Especificos De Aprendizaje Escolar	HISTORIA CLÍNICA QUE REFIERE LAS DIFICULTADES	Trastornos Especificos De Aprendizaje Escolar	Presenta historia clínica, no dx pero si historia médica que refiere la situación.
LONDOÑO CAMPO MARA	11	Talento Excepcional En Artes O En Letras	NINGUNO	NINGUNO	No estaba identificado por docentes después de socialización se identifica el Talento. Identificado con evidencias de pinturas
ESPONDA MONDRAGON NIKOLLE	9	Talento Excepcional En Ciencias Naturales O Básicas	NINGUNO	NINGUNO	No identifican estudiantes con talento, el docente de ciencias, evaluará a la estudiante para verificar talento. Por ahora no se tienen evidencias.

#### b. Caracterización Institucional

La contratista identificó las barreras, entendidas como todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad. Las barreras pueden ser de diversos tipos, se distinguen principalmente las actitudinales, comunicativas y físicas.

Durante el proceso de este año lectivo, realizó la identificación de las posibles barreras, las cuales se describen a continuación. Así mismo, presentó el avance alcanzado en la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 26

disminución de la barrera encontrada y las sugerencias de trabajo para la comunidad educativa en pro de dicha disminución, como punto fundamental para la identificación de focos débiles que estén impidiendo el fortalecimiento del acceso y la permanencia con calidad de la población identificada.

TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE LO ENCONTRADO	LOGRO ALCANZADO	SUGERENCIA
Actitudinales	<p>En nuestro diario vivir, nos encontramos con diferentes barreras actitudinales, que se puede asociar a un temor a los desconocido, a pesar de la buena disposición para enfrentar diferentes retos se pueden evidenciar varias barreras, como por ejemplo, conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad a los espacios.</p> <p>Creencia que los docentes deben ser expertos en la atención a estudiantes con discapacidad Que deben realizar actividades terapéuticas.</p> <p>El número de estudiantes por aula, que no permitan una adecuada participación de los estudiantes con discapacidad y trastornos.</p> <p>Creencia de que se deben realizar clases paralelas, la clase para los estudiantes con discapacidad y la clase para los demás estudiantes del grupo</p>	<p>Se realizó taller con todos los docentes, donde se realiza una actividad inicial con el profesional en tiflogía asignado, y después se realiza un taller DUA, práctico, en el cual los docentes se sensibilizan frente a las capacidades y logros del tiflogo, reconociendo que la discapacidad no le impide realizar las actividades que normalmente participamos todas las personas, siempre y cuando las barreras sean eliminadas. Frente a la actividad del DUA, los docentes participan de una manera activa y práctica, donde se propone un tema, que se puede trabajar transversalmente todas las áreas y al momento de la socialización, los docentes reconocen que cualquier estudiante sin importar su condición y características particulares puede participar de este tipo de actividades.</p>	<p>Ofrecer talleres y charlas sobre discapacidad. Es importante que los docentes entiendan que no necesitan ser expertos; lo relevante es tener una actitud abierta y dispuesta a aprender. La información puede ayudar a derribar mitos y temores.</p> <p>Practicar actividades que promuevan la empatía, como juegos de roles. Esto puede ayudar a los docentes a ponerse en el lugar de los estudiantes con discapacidad y comprender mejor sus necesidades.</p> <p>Crear espacios donde los docentes puedan expresar sus inquietudes y miedos. Es normal tener dudas, pero lo importante es compartir esas preocupaciones y buscar soluciones en equipo.</p> <p>Reforzar la idea de que la atención a estudiantes con discapacidad no recae en una sola persona. Trabajar en equipo y apoyarse unos a otros, aquí es de vital importancia el comité de inclusión. Retomar los encuentros del comité de inclusión de la I.E Es importante hacer empalmes entre docentes, la experiencia y aprendizaje que tuvo la docente con esta población puede ser de vital utilidad a la docente quien</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 26

			<p>lo recibe.</p> <p>Crear un espacio dentro de la institución para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas en la implementación de PIAR. Esto puede incluir una plataforma en línea donde docentes puedan compartir recursos, estrategias y resultados.</p>
Comunicativas	<p>Se puede identificar que la mayoría de estudiantes con discapacidad intelectual y/o autismo presentan <b>dificultades en la interacción comunicativa con las personas.</b> Que no solo sucede a los estudiantes sordos, si no a cualquier estudiante que presente dificultades en su expresión verbal, y esté comunicación verbal es la que usualmente vemos como "normal" y no se busca otras alternativas para comunicarse con el estudiante, por ejemplo,</p> <p>Un estudiante con autismo puede no entender los gestos o las expresiones faciales de sus compañeros, lo que puede llevar a situaciones de aislamiento o malentendidos, en esta situación se observa el desconocimiento del docente en intervenir en estas situaciones.</p> <p>Otra barrera es que la mayoría de actividades requieren procesos de lectura y escritura y algunos estudiantes con discapacidad no han logrado este proceso y es complejo para los docentes plantear otro tipo de actividad en la que puedan participar todos los estudiantes.</p>	<p>Los docentes recibieron orientación y estrategias metodológicas que permitirán a los estudiantes, independientemente de sus habilidades, poder comunicarse eficazmente y participar plenamente en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Incluir en el currículo educativo actividades que fomenten la empatía y la comprensión de la comunicación no verbal, así como entrenar al personal y a los compañeros sobre la diversidad en las formas de comunicación.</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>Formación Continua: Proporcionar formación continua al personal docente en estrategias de enseñanza inclusivas y en el uso de tecnología de asistencia.</p> <p>2. Colaboración con Especialistas: Fomentar el trabajo conjunto con especialistas, como educadores de apoyo y terapeutas del habla, para abordar las necesidades comunicativas específicas de los estudiantes.</p> <p>3. Adaptación de Currículo y Evaluaciones: Realizar adaptaciones en el currículo y las evaluaciones para asegurar que se alineen con las capacidades y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 26

			4. Impulsar la Conciencia y Sensibilización: Promover actividades que fomenten la conciencia sobre la diversidad y la inclusión, tanto entre docentes como entre estudiantes, para crear un entorno más comprensivo y respetuoso.
Físicas	El patio de juegos de la sede principal es inestable e irregular, lo que no permite a los chicos en sillas de ruedas desplazarse de manera independiente.	Se sugiere que esta necesidad sea planteada en el plan de mejoramiento, pero no se logra ver avances significativos en este tipo de barreras.	Implementar principios de diseño universal en la construcción y remodelación de espacios, garantizando que sean accesibles para todos, sin necesidad de adaptaciones posteriores.  Incluir esta necesidad dentro del PMI  Diseñar un plan de acción detallado que incluya las acciones específicas a tomar para alcanzar las metas establecidas.  Establecer plazos y responsables de cada acción.  Determinar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para implementar el plan de acción

**Municipio: DAGUA**

**Institución Educativa: GUILLERMO VALENCIA**

**Sedes acompañadas: PRINCIPAL - EL PIÑAL-SAN VICENTE**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 26

La contratista realizó diagnóstico de la población a atender en el marco de la Estrategia de Educación Inclusiva del Valle del Cauca.

#### a. Caracterización de los estudiantes

Descripción de cada uno de los estudiantes reportados por la institución educativa en el aplicativo del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, con caracterización de discapacidad, trastornos y/o capacidades o talentos excepcionales, con la respectiva revisión de los documentos que certifiquen la caracterización asignada.

Así mismo, se incluyeron los estudiantes con discapacidad, trastorno, capacidades y/o talentos excepcionales reportados por la institución educativa (directivos, docentes, familia, administrativos, entre otros), que al momento de la revisión del reporte Anexo 6A de mayo 2024 del SIMAT, no se encontraban caracterizados en dicho aplicativo y los avances alcanzados en la consolidación de los documentos que evidencien la situación que presenta el estudiante, como: historia clínica, reporte del diagnóstico, evaluación neuropsicológica y/o certificado de discapacidad, para realizar la caracterización de manera correcta en el SIMAT.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO	TIPO DE CARACTERIZACIÓN EN EL SIMAT	SOPORTE DIAGNÓSTICO QUE TIENE EL ESTUDIANTE EN LA CARPETA DE MATRÍCULA (Historia clínica, certificado de discapacidad, evaluación neuropsicológica, etc)	CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO Y/O CATEGORÍA MENCIONADA EN EL SOPORTE ANTERIOR	OBSERVACIONES
LINA MARIA OSORIO GALINDEZ	25	DISCAPACIDAD FÍSICA	NINGUNO	NINGUNO	ESTUDIANTE DE LA NOCTURNA, LAS DOCENTES DESCONOCEN LA SITUACIÓN NO HAY HISTORIA MÉDICA.
VIVIAN SELENA PATIO LARGO	25	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	NINGUNO	NINGUNO	ESTUDIANTE DE FINES DE SEMANA, LA DOCENTES DE LA DIURNA DESCONOCEN LA SITUACIÓN
MARIONY LOPEZ CASTAÑEDA	7	DISCAPACIDAD	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE,	EL PIAR DEBE ACTUALIZARSE-



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**

		INTELECTUAL		INTELECTUAL Y PSICOSOCIAL (MENTAL)	ESTUDIANTES DE 20 AÑOS QUE PRESENTA AMPLIAS DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE-CON DISCAPACIDAD CORRESPONDIENTE. SE EVIDENCIAN AJUSTES, ESTA EN PROCESO DE ACTUALIZAR PIAR.
DANNA SOFIA GOMEZ SALCEDO	9	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	HISTORIA MÉDICA	HISTORIA CLÍNICA REFIERE RETARDO MENTAL	SE REALIZAN AJUSTES EN EL AULA, PERO NO ESTÁ EVIDENCIADO EN EL PIAR. Historia médica sin valoración neuropsicológica., Para discapacidad intelectual.
SAMMY GABRIELA LUCIO GARCIA	7	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	HISTORIA CLÍNICA QUE REFIERE MALFORMACIONES EN CUERPO CALOSO	DIFICULTADES EN APRENDIZAJE	SE EVIDENCIAN AJUSTES DE ACUERDO A SUS HABILIDADES PERO ESTA EN PROCESO ACTUALIZACIÓN PIAR.. HISTORIA CLÍNICA QUE REFIERE MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE CUERPO CALOSO. NO VALORACIÓN NEURO
JOHAN DAVID SALAS OBANDO	10	DISCAPACIDAD FÍSICA	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	EL ESTUDIANTE NO ESTÁ ASISTIENDO A LA I.E POR CONDICIONES DE SALUD, PROBLEMAS DEL CORAZÓN, PRONTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 26

					TENDRÁ INTERVENCIÓN - RESTRICCIONES MÉDICAS-SE DEBE MIGRAR DE CATEGORIA-A INTELLECTUAL
MIGUEL ANGEL CALDERON MUÑOZ	5	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	HISTORIA CLÍNICA	EPISODIOS PSICOSOCIALES	EL ESTUDIANTE ESTA MEDICADO, CATEGORIZADO CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, NO ESTÁ ASISTIENDO A LA I.E POR DIFICULTADES EN EL COMPORTAMIENTO-NO PRESENTA DIAGNÓSTICO.
JUAN DIEGO DIAZ RODRIGUEZ	6	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD-SE DEBE MIGRAR A DISCAPACIDAD INTELLECTUAL.
JUAN DAVID GÓMEZ MINA	4	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	HISTORIA CLÍNICA	AUTISMO	NO ESTA ASISTIENDO A LA I.E. SE LE ENVIAN LOS TALLERES A CASA, LA ACUDIENTE RECOJE LOS TRABAJOS.
CALEB ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ	0	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	SE hizo el cambio de categoría. - DISCAPACIDAD MÚLTIPLE
JHOAN DAVID PATIO BOLAÑOS	0	DISCAPACIDAD FÍSICA	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	SE EVIDENCIAN AJUSTES DE ACUERDO A SUS HABILIDADES, PERO NO ESTAN REGISTRADOS EN EL PIAR.TIENE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Múltiple-HACER CAMBIO DE CATEGORÍA.
JOSE MIGUEL	5	TRASTORNOS	SIN DIAGNÓSTICO	SIN DX	NO PRESENTA EL TRASTORNO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 26

PERAFAN MELENDEZ		ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR			
JUAN DIEGO DIAZ RODRIGUEZ	6	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	ESTÁ REPORTADO EN DISCAPACIDAD Y TRASTORNO, DEBE QUITARSE LA CATEGORÍA DE TRASTORNO.
JUAN DAVID GÓMEZ MINA	4	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR	HISTORIA CLÍNICA	AUTISMO	ESTÁ REPORTADO EN DISCAPACIDAD Y TRASTORNO, DEBE QUITARSE LA CATEGORÍA DE TRASTORNO.
CARLO EDUARDO ARANLUGO	4	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	ESTUDIANTE POR REPORTAR EN SIMAT
JUAN JOSÉ LABRADA	4	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	ESTUDIANTE POR REPORTAR A SIMAT

### b. Caracterización Institucional

La contratista identificó las barreras, entendidas como todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad. Las barreras pueden ser de diversos tipos, se distinguen principalmente las actitudinales, comunicativas y físicas.

Durante el proceso de este año lectivo, realizó la identificación de las posibles barreras, las cuales se describen a continuación. Así mismo, presenté el avance alcanzado en la disminución de la barrera encontrada y las sugerencias de trabajo para la comunidad educativa en pro de dicha disminución, como punto fundamental para la identificación de focos débiles que estén impidiendo el fortalecimiento del acceso y la permanencia con calidad de la población identificada.

TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE LO ENCONTRADO	LOGRO ALCANZADO	SUGERENCIA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 26

Actitudinales	<p>En la Institución Educativa, principalmente en la sede San Vicente, donde se encuentran estudiando los estudiantes con discapacidad, se evidencia una práctica pedagógica, que tiene en cuenta a los estudiantes con dificultades y/o discapacidad, las docentes en casos complejos, realizan adaptaciones y trabajan de acuerdo a las habilidades y ritmo del aprendizaje individual del estudiante, hay otros docentes que requieren la orientación y acompañamiento ya que los estudiantes observados pueden participar de las clases sin necesidad de realizar otra actividad paralela..</p>	<p>Se realizó acompañamiento a cada uno de los docentes, se les brindo asesoría pedagógica y ejemplo de material concreto que se puede usar para favorecer procesos de lectura y escritura, calculo matemáticos con los estudiantes.</p>	<p>Continuar fortaleciendo el proceso, gestionar con los estudiantes identificados, rutas externas.</p> <p>Dar prioridad e importancia a las actualizaciones de los PIAR.</p>
Comunicativas	<p>Obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.</p> <p>Estudiante con autismo puede no entender los gestos o las expresiones faciales de sus compañeros, lo que puede llevar a situaciones de aislamiento o malentendidos.</p> <p>Actividades generales que requieren procesos de lectura y escritura y algunos estudiantes con discapacidad no han logrado este proceso</p>	<p>Se brindaron estrategias metodológicas, para la adecuada intervención de estuante con autismo.</p>	<p>Incluir en el currículo educativo actividades que fomenten la empatía y la comprensión de la comunicación no verbal, así como entrenar al personal y a los compañeros sobre la diversidad en las formas de comunicación.</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación Continua: Proporcionar formación continua al personal docente en estrategias de enseñanza inclusivas y en el uso de tecnología de asistencia.</li> <li>2. Colaboración con Especialistas: Fomentar el trabajo conjunto con especialistas, como educadores de apoyo y terapeutas del habla, para abordar las necesidades comunicativas específicas de los estudiantes.</li> <li>3. Adaptación de Currículo y Evaluaciones:</li> </ol>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 26

			<p>Realizar adaptaciones en el currículo y las evaluaciones para asegurar que se alineen con las capacidades y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>4. Impulsar la Conciencia y Sensibilización:          Promover actividades que fomenten la conciencia sobre la diversidad y la inclusión, tanto entre docentes como entre estudiantes, para crear un entorno más comprensivo y respetuoso.          Implementar estas sugerencias puede ayudar a crear un entorno educativo más inclusivo, donde todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, puedan comunicarse eficazmente y participar plenamente en su proceso de aprendizaje.</p>
Físicas	<p>. En la actualidad, no se identifican barreras físicas significativas, ya que la institución educativa y su sede son de un solo piso. Sin embargo, la accesibilidad a la sede principal es complicada debido a su ubicación, lo que podría dificultar el desplazamiento de estudiantes con discapacidad física que necesiten apoyos. Es importante considerar en el futuro la inclusión de estudiantes en silla de ruedas, dado que los baños presentan entradas estrechas. En la sede San Vicente, los espacios disponibles se limitan a los salones de clase, ya que no hay un salón de sistemas ni una biblioteca, aunque se cuentan con amplias áreas para correr y jugar.</p>	<p>Con el fin de brindar a los estudiantes más oportunidades de entretenimiento que contribuyan al desarrollo de sus habilidades cognitivas, se decidió donar libros y cuentos infantiles para la creación de una biblioteca. Sin embargo, dado que no se dispone del espacio adecuado, los libros han sido ubicados en un salón de primaria.</p>	<p>Implementar principios de diseño universal en la construcción y remodelación de espacios, garantizando que sean accesibles para todos, sin necesidad de adaptaciones posteriores.</p> <p>Incluir esta necesidad dentro del PMI</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 26

**Municipio: Dagua**

**Institución Educativa: EL PALMAR**

**Sedes acompañadas: Antonio José de Sucre, Villa del Mar, José Celestino Mutis, José María Cabal, Las Delicias, Antiguo Gimnasio Del Dagua.**

La contratista realizó diagnóstico de la población a atender en el marco de la Estrategia de Educación Inclusiva del Valle del Cauca.

**a. Caracterización de los estudiantes**

Descripción de cada uno de los estudiantes reportados por la institución educativa en el aplicativo del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, con caracterización de discapacidad, trastornos y/o capacidades o talentos excepcionales, con la respectiva revisión de los documentos que certifiquen la caracterización asignada.

Así mismo, se incluyeron los estudiantes con discapacidad, trastorno, capacidades y/o talentos excepcionales reportados por la institución educativa (directivos, docentes, familia, administrativos, entre otros), que al momento de la revisión del reporte Anexo 6A de mayo 2024 del SIMAT, no se encontraban caracterizados en dicho aplicativo y los avances alcanzados en la consolidación de los documentos que evidencien la situación que presenta el estudiante, como: historia clínica, reporte del diagnóstico, evaluación neuropsicológica y/o certificado de discapacidad, para realizar la caracterización de manera correcta en el SIMAT.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO	TIPO DE CARACTERIZACIÓN EN EL SIMAT	SOPORTE DIAGNÓSTICO QUE TIENE EL ESTUDIANTE EN LA CARPETA DE MATRÍCULA (Historia clínica, certificado de discapacidad, evaluación neuropsicológica, etc)	CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO Y/O CATEGORÍA MENCIONADA EN EL SOPORTE ANTERIOR	OBSERVACIONES
KEVIN SANTIAGO GUERRERO CAIZA	11	Discapacidad intelectual	VALORACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	INTELIGENCIA LÍMITROFE	PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA CON RESULTADO DE LÍMITROFE-PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA




**INFORME DE SEGUIMIENTO DE  
SUPERVISION**

					PARTICULAR, SE DEBE ARTICULAR CON LA EPS-GESTIONAR CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD , PARA PODER CONSIDERAR DISCAPACIDAD
MARIA FERNANDA CAMPO ARCO	25	Discapacidad intelectual	SIN SOPORTE	N. A	N. A
JORGE IVAN OCAMPO VARGAS	11	Visual - baja visión irreversible	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD VISUAL- VALORACIÓN PEDAGÓGICA
ARNOLD ALEXIS SALAZAR COLLAZOS	25	Discapacidad intelectual	VALORACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	RETARDO MENTAL LEVE	Presenta la discapacidad-paso a la nocturna
YEISSON ANDRES MORA MESA	11	Discapacidad intelectual	VALORACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	RETARDO MENTAL LEVE	
ALEJANDRO ANAYA TORRES	11	Discapacidad psicosocial (mental)	HISTORIA CLINICA	NO DX	EN HISTORIA CLÍNICA REFIERE SITUACIONES DE EPISODIOS, PERO NO REGISTRA DISCAPACIDAD
DANNA VALENTINA SATIZABAL ATUESTA	8	Discapacidad intelectual	NO	N. A	SIN DISCAPACIDAD
JOHN FABER RUIZ CALAMBAS	8	Discapacidad intelectual	VALORACIÓN NEUROPSICOLÓGICA-CON RESULTADO LÍMITROFE	C.I LÍMITROFE	VALORACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, CON C.I 80 -PROMEDIO BAJO- LIMODRE-NO APLICA PARA DISCAPACIDAD , PERO REQUIERE AJUSTES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 20 de 26

					RAZONABLES
RICKY JEREMY DAGUA ALVAREZ	4	Discapacidad intelectual	VALORACIÓN NEUROPSICOLÓGICA-CON RESULTADO LÍMITROFE	C.I LÍMITROFE	ESTUDIANTE CON PRUEBA NEURO, C.I LÍMITROFE. QUE NO APLICA PARA DISCAPACIDAD, PERO REQUIERE AJUSTES RAZONABLES
MARY LUZ MUÑOZ HERNANDEZ	3	Discapacidad intelectual	SI	RETARDO MENTAL LEVE	
JHOAN SEBASTIAN ANCONAS VERNAZA	4	Discapacidad intelectual	N.A	N. A	SIN DISCAPACIDAD
JUAN JOSE MESIAS LOPEZ	4	Trastorno del espectro autista	HISTORIA clínica	En historia clínica retoma diagnóstico de autismo	DX DE TRASTORNO DE AUTISMO DESDE EL 2021-NO HAY DX PERO EN HISTORIA MÉDICA SE RETOMA POR MÉDICO ESPECIALISTA EL DX
MILLER ANDREY MONTOYA GUZMAN	3	Discapacidad auditiva - usuario del castellano	Historia clínica	En historia clínica menciona el diagnóstico	
ZARA GARCIA MONTOYA	1	Discapacidad psicosocial (mental)	LA HISTORIA CLÍNICA MENCIONA UNA SITUACIÓN PSICOSOCIAL	EN HISTORIA CLÍNICA REFIERE IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA. - TRASTORNO MIXTO DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	Tiene una impresión diagnóstica por psiquiatría, trastorno mixto de la conducta y de las emociones, no

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 21 de 26

			PERO NO PRESENTA PRUEBAS.	NOE ESPECIFICADO	especificado. En primera consulta, está en proceso pruebas por psiquiatría INFANTIL
SALOME CUELLAR ARBELAEZ	2	Discapacidad fisica	HISTORIA CLÍNICA	DISCAPACIDAD FÍSICA	ESTÁN PENDIENTE PRUEBAS NEURO PARA CONFIRMAR O DESCARTAR DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
JUAN SEBASTIAN JIMENEZ CALAMBAS	1	Discapacidad intelectual	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	MÚLTIPLE	El estudiante esta reportado con discapacidad intelectual, pero en certificado de discapacidad esta categorizado por intelectual y psicosocial-se considera migrar a discapacidad múltiple.
JEAN CARLOS MONRROY CRUZ	4	Trastornos específicos de aprendizaje escolar	HISTORIA CLÍNICA	TRASTORNO NO ESPECÍFICO	
SARAY SATIZABAL ATUESTA	3	Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad	NINGUNO	N. A	NO TIENE TRASTORNO
IVAN SANTIAGO FIGUEROA NAVIA	2	Trastornos específicos de aprendizaje escolar	HISTORIA CLÍNICA	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD	Cambiar de trastorno

#### b. Caracterización Institucional

La contratista identificó las barreras, entendidas como todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes, por

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 22 de 26

tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad. Las barreras pueden ser de diversos tipos, se distinguen principalmente las actitudinales, comunicativas y físicas.

Durante el proceso de este año lectivo, realizó la identificación de las posibles barreras, las cuales se describen a continuación. Así mismo, presentó el avance alcanzado en la disminución de la barrera encontrada y las sugerencias de trabajo para la comunidad educativa en pro de dicha disminución, como punto fundamental para la identificación de focos débiles que estén impidiendo el fortalecimiento del acceso y la permanencia con calidad de la población identificada.

TIPO DE BARRERA	DESCRIPCIÓN DE LO ENCONTRADO	LOGRO ALCANZADO	SUGERENCIA
Actitudinales	<p>Se evidencian barreras frente a lo desconocido.</p> <p>Muchos docentes y familias pueden sentir inseguridad al enfrentarse a situaciones nuevas, como la inclusión de estudiantes con discapacidades. Este miedo lleva a la negativa a aceptar la inclusión.</p> <p>Existen creencias erróneas sobre las capacidades de los estudiantes con discapacidad, como la idea de que no pueden aprender en entornos convencionales o que requieren una atención siempre individualizada.</p>	<p>A pesar que el tiempo de acompañamiento a las I.E es corto, y no fue desde el inicio del año como lo manifiestan los docentes, en el tiempo de acompañamiento, se logró brindar herramientas a los docentes, que permiten una mejor y adecuada intervención que promueva la participación efectiva de los estudiantes con discapacidad y/o trastorno.</p>	<p>Implementar capacitaciones para docentes y talleres para familias sobre educación inclusiva, que aborden mitos y brinden herramientas prácticas.</p> <p>Es fundamental promover actividades que celebren la diversidad y la inclusión en la escuela, como jornadas culturales o ferias de talentos. Este tipo de eventos permiten que todos los estudiantes se integren y se sientan parte de la comunidad escolar. Al hacerlo, estamos creando un ambiente positivo y acogedor, donde cada uno se sienta aceptado y valorado por lo que es.</p> <p>Aunque no hay un manual exacto a seguir, es clave que los docentes se informen sobre el tipo de discapacidad o trastorno que pueda presentar un estudiante. Más allá de eso, es vital enfocarse en identificar las habilidades y características de cada uno. Por eso, hay que</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 23 de 26

			<p>destinar un espacio para realizar una evaluación pedagógica, con el fin de detectar sus necesidades y potencialidades. Esto no solo ayudará a personalizar su educación, sino que también fomentará su bienestar emocional y social.</p>
Comunicativas	<p>Se evidencia una barrera frente a la intervención del docente con los estudiantes que presentan discapacidad intelectual y no han logrado su proceso de lectura y escritura, o presentan dificultades en su lenguaje oral, y con los estudiantes no verbales, en el caso de estudiantes con diagnóstico de autismo, cuando no hay un buen manejo, esto provocará falta de comunicación con el estudiante y frustración.</p>	<p>Se realizó taller con docentes donde se hizo énfasis en el planteamiento y eliminación de barreras.</p>	<p>Facilitar espacios donde los estudiantes se sientan cómodos para comunicarse</p> <p>Utilizar un lenguaje claro y sencillo. Adaptar los contenidos educativos para que sean accesibles y comprensibles para todos los estudiantes. Implementar sesiones de formación para docentes sobre cómo simplificar el lenguaje.</p> <p>Adaptar las actividades que requieren proceso de lectura y escritura, por ejemplo si va hacer un dictado, permita que el estudiante transcribe de un texto,</p>
Físicas	<p>La sede principal cuenta con dos pisos y la sala de sistemas se encuentra en un sótano, y por el momento el único acceso es por los grados, en el grado segundo, hay una estudiante que usa silla de ruedas para su movilización y no puede acceder a esta sala por las barreras mencionadas-</p>		<p>Implementar principios de diseño universal en la construcción y remodelación de espacios, garantizando que sean accesibles para todos, sin necesidad de adaptaciones posteriores.</p> <p>Incluir esta necesidad dentro del PMI</p> <p>Diseñar un plan de acción detallado que incluya las acciones específicas a tomar para</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 24 de 26

			alcanzar las metas establecidas.  Establecer plazos y responsables de cada acción.  Determinar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para implementar el plan de acción
--	--	--	---

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:</b> El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.</li> <li>● <b>Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:</b> NO APLICA.</li> <li>● <b>Cumplimiento de las obligaciones laborales:</b> NO APLICA</li> <li>● <b>Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:</b> NO APLICA.</li> <li>● <b>Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:</b> Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.</li> <li>● <b>Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:</b> El Contratista ha cumplido con la afiliación al sistema de seguridad social en EPS (COMPENSAR), PENSIÓN (PORVENIR) , ARL (POSITIVA) en el mes de OCTUBRE de 2024, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.</li> </ul>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 25 de 26

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000				
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:</b> El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.</li> <li>• <b>Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:</b> El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.</li> <li>• <b>Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:</b> NO APLICA</li> <li>• <b>Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:</b> NO APLICA</li> <li>• <b>Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:</b> NO APLICA</li> <li>• <b>Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:</b> NO APLICA</li> <li>• <b>Costo de actividades por entregables:</b> NO APLICA</li> </ul>

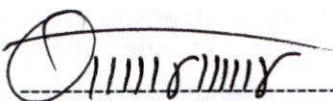
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 26 de 26

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

<b>SEGUIMIENTO JURIDICO</b>
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
<b>INFORME SOBRE SANCIONES</b>
NO APLICA
<b>INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>
NO APLICA

<b>Fecha del próximo informe</b>	Día: 12	de	Mes: NOVIEMBRE	de	2024
----------------------------------	---------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los					
23	días del mes	OCTUBRE	de	2024	



**OBERNEY YAGARI GONZALEZ**  
 Subsecretario de Cobertura Educativa  
 C.C. 18.146.083  
 SUPERVISOR